



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 Once Horas del día 29 veintinueve de julio de 2014 dos mil catorce y estando presentes en el domicilio legal que ocupa el Organismo Público Descentralizado, la finca marcada con el número 180, piso 1 uno, de la calle Ramón Corona, en la Zona Centro de Zapopan, Jalisco, se reunieron los funcionarios y servidores públicos: Arq. David Villa Flores, Director de Normatividad y Dictaminación; Ingeniero Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas, esto previa Convocatoria hecha por el Director General, Doctor Mario Córdova España, ello con el objeto de llevar a cabo la celebración de la primera sesión ordinaria, constitución y e instalación del Comité de Clasificación de Información del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, bajo la siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Constitución e Instalación del Comité de Clasificación de Información del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.-----
4. Presentación y en su caso aprobación de los criterios generales en materia de clasificación de información pública del Instituto de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco.-----
5. Asuntos varios.-----

En desahogo del **punto primero** del orden del día, se procede a tomar lista de asistencia contando con la presencia de todos funcionarios convocados.-----

En desahogo del **punto segundo** del orden del día, se da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.-----

En desahogo del **punto tercero** del orden del día, se propone constituir e instalar el Comité de Clasificación de Información, ello de conformidad a lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 30, fracción I de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco, para quedar de la siguiente forma: -----

Doctor Mario Córdova España en su carácter de Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco, quien fungirá como Presidente.-----

Ingeniero Luis Nazario Ramírez Ortega, en su carácter de Director de Administración y Finanzas, quien fungirá como Titular de la Unidad de Transparencia y representante oficial del comité.-----

Arquitecto David villa Flores, en su carácter de Director de Normatividad y Dictaminación, quien fungirá como Secretario.-----

A lo cual los participantes manifiestan su aprobación de forma unánime.-----

En uso de la voz, el Doctor Mario Córdova España manifiesta que una vez integrado el Comité de Clasificación de Información Pública, el mismo tendrá las atribuciones contempladas en el artículo 30 de la norma legal antes citada, las cuales son: -----

- I. Elaborar y aprobar los criterios generales de clasificación del sujeto obligado respectivo, de acuerdo a la Ley y los lineamientos generales del Instituto;
- II. Remitir al Instituto y a la Unidad correspondiente, los criterios generales de clasificación del sujeto obligado respectivo y sus modificaciones;
- III. Analizar y clasificar la información pública del sujeto obligado de acuerdo con esta Ley, los lineamientos generales de clasificación del Instituto y sus criterios generales de clasificación;
- IV. Elaborar, administrar y actualizar el registro de información pública protegida del sujeto obligado respectivo;





V. Revisar que los datos de la información confidencial que reciba sean exactos y actualizados;

VI. Recibir y resolver las solicitudes de rectificación, modificación, corrección, sustitución o ampliación de datos de la información confidencial, cuando lo permita la ley;

VII. Registrar y controlar la transmisión a terceros, de información reservada o confidencial en su poder;
y

VIII. Las demás que establezcan otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

En desahogo del **punto cuarto** del orden del día, se procede a recibir por parte del Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública la exposición de los **CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO**, los cuales se someten a votación y se aprueban por unanimidad de los participantes.-----

En desahogo del **punto quinto** del orden del día, se solicita exponer algún asunto en particular y nadie solicita hacer el uso de la palabra para exponer alguno, por lo que se declara desahogado el mismo.-----

Una vez que se a desarrollado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de información Pública del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, siendo las 12:00 doce horas de la fecha en que se actúa, y se levanta para constancia la presente acta en dos hojas sólo por el frente, firmando en ella para constancia los asistentes.

Dr. Mario Córdova España
Presidente del Comité

Ing. Luis Nazario Ramirez Ortega
Titular de la UT y representante oficial del Comité

Arq. David Villa Flores
Secretario del Comité

